



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 182

FECHA: 11/12/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00025-00	EJECUTIVO	REFINANCA S.A.S.	OSCAR FABIÁN ECHEVERRY CASTAÑO	7/12/2023	Pone en conocimiento
2	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	HENRY ZAPATA	7/12/2023	Autoriza pago títulos
3	17-174-40-89-003-2022-00164-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	CLAUDIA INÉS ALZATE ÁLVAREZ	7/12/2023	Autoriza pago títulos
4	17-174-40-89-003-2023-00017-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	LUZ MIRIAM ISAZA SEPÚLVEDA	7/12/2023	Autoriza pago títulos
5	17-174-40-89-003-2023-00205-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS "TOTOCOOP"	NELLY OSORIO GIRALDO	7/12/2023	Modifica liquidación crédito
6	17-174-40-89-003-2023-00208-00	INTERROGATORIO PARTE	OSCAR HERNÁN BEDOYA TABARES	MARÍA MARLENY GIRALDO CASTAÑO	7/12/2023	Archiva proceso
7	17-174-40-89-003-2023-00233-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	N.N.	7/12/2023	Pone en conocimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ONCE (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario